



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tribunal Administrativo de Risaralda

ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 037

Fecha: 08/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Provi.	Cuad.
66001 23 33000 2014 00422	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social -UGPP-	U.G.P.P - NHORA CECILIA MENDEZ DE SUAREZ	Auto de sustanciación Ordena requerir.	05/03/2021	PDF	
66001 23 33000 2017 00691	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CATERINE FIGUEROA BETANCURTH	LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	Auto de sustanciación Accede a la solicitud de aclaración y corrección sentencia	05/03/2021	PDF	
66001 33 33007 2018 00199	REPARACION DIRECTA	JUAN DE JESUS MONCADA CASTRILLON Y OTROS	NACION MINISTERIO DE EDUCACION	Auto decide el recurso De queja.	05/03/2021	PDF	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO C.P.A.C.A.

Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021

Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

NO REQUIERE FIRMA

Ley 1437 de 2011 artículo 201 inciso tercero
Modificado artículo 50 Ley 2080 de 2021

MARTHA LUCÍA MARÍN QUICENO
SECRETARIA